El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por la servidora pública o el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción I, 7, 9 Fracción I, 12 ,13 de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas y demás aplicables; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: https://calificacionesbasica.seduzac.gob.mx.